

EDITORIAL

El recorte del presupuesto para el campo 2016

PANORAMA

Reglas de Operación 2016 promueven mayor inclusión de pequeños productores y simplifican programas: SAGARPA

Obliga "El Niño" al agro a tomar medidas de prevención y gestión de riesgos

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

México y Argentina prueban plantas de canola para aumentar producción de aceite

Innovación para un mejor uso del agua en la agricultura

ACTUALIDADES

Reuniones de difusión de mecánica operativa de la Dirección General de Fomento a la Agricultura

Oleaginosas | en cadena

El recorte del presupuesto para el campo 2016

El ajuste preventivo propuesto por la Administración Pública Federal para 2016 alcanzó un monto total de 132.3 mil millones de pesos (0.7% del PIB) y tiene por objetivo primordial hacer frente al detrimento del entorno global, lo cual implica un recorte de 3 mil millones de pesos para el sector agropecuario. De acuerdo con información del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el presupuesto asignado a SAGARPA sufrirá una reducción de 3.5 % respecto a lo asignado en 2015. Dicho porcentaje se restará a los 84 mil 827 millones de pesos asignados a SAGARPA para el ejercicio fiscal 2016.

La Secretaría de Hacienda en conjunto con el Banco de México, emitieron un informe sobre dichos ajustes en el gasto público y política monetaria. Comentaron que dichas acciones son preventivas ante las expectativas de la economía, la caída de los precios del petróleo y la falta de coberturas para 2017.

Estos 3 mil millones de recorte tendrán efectos negativos en varios apoyos al sector agropecuario de SAGARPA como son:

el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados al que le han reducido 500 millones; el Programa de Fomento Ganadero que se quedará con 400 millones menos que el año pasado; el Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal al que le han restado 500 millones y el más importante para la Cadena de Oleaginosas, el Programa de Fomento a la Agricultura que tendrá 650 millones de pesos menos.

Pese a estos ajustes al presupuesto para la agricultura de oleaginosas aunados a varios obstáculos de difícil solución, el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas seguirá promoviendo el cultivo de granos y semillas para la extracción de aceite, pastas proteínicas y otros productos con la meta de lograr mejores rendimientos año con año y tratar de reducir los costos de producción para impulsar la competitividad de los agricultores y de todos los que participan en la cadena nacional con el objetivo de seguir creciendo en conjunto a nivel nacional.





Reglas de Operación 2016 promueven mayor inclusión de pequeños productores y simplifican programas: SAGARPA

Para su elaboración, la dependencia puso a disposición de productores, organizaciones y legisladores, así como del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, una propuesta institucional, la cual fue enriquecida con sus opiniones y aportaciones.

- Para su elaboración, la dependencia puso a disposición de productores, organizaciones y legisladores, así como del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, una propuesta institucional, la cual fue enriquecida con sus opiniones y aportaciones.

- La nueva estructura programática cuenta con dos programas especialmente diseñados para favorecer el desarrollo de los productores y las unidades productivas de menor tamaño: Programa de Productividad Rural (PPR) y Programa de Apoyos a Pequeños Productores (PAPP).

- Las reglas están disponibles en el Diario Oficial de la Federación y en página de la

SAGARPA: <http://www.gob.mx/sagarpa/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-de-la-secretaria-de-agricultura-ganaderia-desarrollo-rural-pesca-y-alimentacion-2016>.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Oficialía Mayor, pone a disposición de los productores las Reglas de Operación 2016 (ROP 2016) de sus programas, mismas que pueden ser consultadas directamente en las páginas electrónicas del Diario Oficial de la Federación (DOF) y de la propia dependencia.

Para la elaboración de las nuevas reglas, la SAGARPA puso a consulta de los productores, organizaciones y legisladores, así como del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, una propuesta institucional, la cual fue enriquecida con sus opiniones y aportaciones.

Derivado de este intercambio, se originó un documento accesible y sencillo para

todo tipo de usuarios, especialmente para las productoras y productores del campo mexicano.

Entre las modificaciones publicadas en el DOF, destaca la compactación de los programas sustantivos de la Secretaría, buscando con ello hacerlos más eficientes y tener un mayor impacto productivo en el campo y los mares de México.

A través de la ejecución de los nueve programas institucionales con que cuenta ahora la SAGARPA y los 43 componentes y 2 subcomponentes que los integran, se apoya a productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas para mejorar su producción y otorgar mayor valor agregado.

Con base en la ampliación del trabajo con los pequeños y medianos productores, y la instrumentación de un Sistema de Padrón Único de Beneficiarios, que optimizará la atención y el seguimiento a los proyectos, este año resultará más fácil participar de los apoyos e incentivos que proporciona la SAGARPA.

Los programas sustantivos incluidos en las Reglas de Operación 2016 son: Programa de Fomento a la Agricultura, Programa de Productividad Rural, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Programa de Fomento Ganadero y Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

Además, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, Programa de Concurrencia con Entidades Federativas y Programa de Apoyo a Pequeños Productores.



En línea con la política pública y la estrategia para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y agroalimentario nacional –implementadas por el Ejecutivo Federal– y en apego a lo establecido en el Artículo 36 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, a partir de este año los programas y apoyos de la SAGARPA proporcionarán atención prioritaria a los pequeños productores y a las pequeñas unidades de producción, con base en los esquemas de impulso a la productividad y competitividad.

La nueva estructura programática de la SAGARPA cuenta con dos programas que fueron especialmente diseñados para favorecer el desarrollo de los productores y las unidades productivas de menor tamaño: Se trata del Programa de Productividad Rural (PPR) y Programa de Apoyos a Pequeños Productores (PAPP).

El PAPP tiene el objetivo de aumentar la producción de alimentos y el valor agregado por unidad de trabajo de los pequeños productores en condición de pobreza, a través de los componentes: Arráigate (FORMAR y Jóvenes Emprendedores); Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE); Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), y Extensionismo e Incentivos Productivos, que incluye como subcomponentes al Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) y PROCAFÉ.

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores está orientado a la atención del desequilibrio regional, las disparidades de los niveles de producción y al impulso

del bienestar de la población rural. Lo anterior, focalizando recursos a la productividad de pequeñas unidades de producción, de subsistencia o autoconsumo para que en el mediano plazo puedan migrar a una agricultura que genere excedentes comerciales.

Con este nuevo instrumento programático, se busca una mayor inclusión, particularmente de los pequeños productores, en los esquemas de impulso a la productividad y competitividad que desde el inicio de esta Administración viene ofreciendo la SAGARPA.

La dependencia impulsará la dotación de activos productivos y bienes de capital de los pequeños productores, el desarrollo de sus capacidades, inversión privada y el acceso al financiamiento, así como la integración de las cadenas productivas, entre otros conceptos de desarrollo agroalimentario.

El PAPP operará en 4.8 millones de unidades económicas rurales del país, pertenecientes a los siguientes estratos socioeconómicos: familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, familiar de subsistencia con vinculación al mercado, en transición y empresarial con rentabilidad frágil.

Esto, a partir de localidades que resulten elegibles, dándole prioridad a las mujeres y jóvenes de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, comprendidos dentro de la Zona Económica Especial en México.

El Programa tiene asignado un presupuesto de seis mil 160.8 millones de pesos para ejecutarse en 2016; a efecto de garantizar los resultados esperados, el

productor, una vez que reciba los incentivos de este esquema, se comprometerá a duplicar su producción en un plazo determinado.

Por último, es importante resaltar que dentro de los programas sustantivos que este año fueron objeto de mayor compactación destacan los siguientes:

- El Programa de Productividad Rural, anteriormente con 12 componentes se reduce a seis (Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar, Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores y Fortalecimiento a Organizaciones Rurales).
- El Programa de Fomento a la Agricultura, que hasta el año pasado estaba integrado por 11 componentes. En esta edición, se reduce a solamente seis componentes (Agroproducción, Producción Integral, PROAGRO Productivo, Tecnificación de Riego, Innovación Agroalimentaria y Modernización de Maquinaria y Equipo).
- El Programa de Fomento Ganadero, lo integraban 10 componentes y ahora sólo está integrado por seis (Infraestructura, Maquinaria y Equipo Postproductivo Pecuuario; Perforación de Pozos Pecuuarios; Sustentabilidad Pecuaria; PROGAN Productivo; Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria, y Repoblamiento y Recría Pecuaria).

Sala de prensa de SAGARPA.





Obliga "El Niño" al agro a tomar medidas de prevención y gestión de riesgos

El fuerte y prolongado fenómeno de "El Niño", que afecta a América Latina y el Caribe (ALC) desde inicios del 2014 ha impactado, e impactará aún más, los sectores productivo, social y ambiental de varios países de la región.

Aunque el fenómeno no tendrá el mismo impacto en todas las naciones de ALC, ni en todos los cultivos dentro de un mismo país, expertos coinciden en que la única vía para anticipar, prevenir y mitigar sus impactos es integrar la gestión de riesgos en la planificación agrícola, solo de esta manera se logrará una agricultura con mayor resiliencia ante eventos climáticos extremos.

Estas conclusiones se desprenden del más reciente boletín técnico elaborado por especialistas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el cual se analiza el impacto de *El Niño* en el sector agrícola de ALC, con el objetivo de apoyar a tomadores de decisión en el diseño de instrumentos y estrategias para enfrentarlo.

Mientras que en Centroamérica, México, el Caribe y algunos territorios de América

del Sur se prevén fuertes sequías hidrológicas, meteorológicas y agrícolas que generarán importantes pérdidas en granos básicos, frutas y ganadería (sobre todo en el Corredor Seco Centroamericano), en naciones andinas y del sur del continente *El Niño* podría mejorar los rendimientos agrícolas, debido al incremento esperado en las lluvias.

"Aunque algunos países han desarrollado proyectos y estrategias para la mitigación del impacto del fenómeno en la agricultura es fundamental construir estrategias de largo plazo, que además de la mitigación contemplen la adaptación y transferencia de riesgos climáticos", comentó el especialista en Políticas y Análisis Sectorial del IICA y coautor de la publicación, Joaquín Arias.

De acuerdo con la especialista en Agricultura y Cambio Climático del IICA y coautora del documento, Kelly Witkowski, las actuales manifestaciones de *El Niño* en las Américas son un ensayo de lo que la región podría experimentar en pocos años con el incremento del impacto del cambio climático.

Con ella coincidió el Representante del IICA en Brasil y coautor del documento, Manuel Otero. "La toma de acciones reactivas que se anticipen a los impactos de *El Niño* solo será posible si se mejora el monitoreo climático y se utiliza la información resultante para desarrollar, en conjunto con la sociedad, acciones de respuesta a los diversos efectos y consecuencias del fenómeno", dijo.

Su impacto en ALC

A través de la historia, *El Niño* ha afectado en el sector productivo, social y ambiental. En ALC, por ejemplo, entre 1997-1998 el fenómeno generó pérdidas del 50% en algunas actividades agrícolas y pecuarias, aunado a los daños en infraestructura de transporte, electricidad y agua. La situación conllevó al incremento de los costos de producción.

De acuerdo con Chavarría, existen impactos significativos en algunos de los principales productores agrícolas a nivel mundial, lo cual podría desestabilizar los mercados mundiales de alimentos. "Un potencial incremento en los precios internacionales de los commodities podría generar presiones al alza en los precios locales, afectando a las poblaciones de menores recursos que destinan un mayor porcentaje de su ingreso a la compra de alimentos", dijo.

Chavarría explicó que, según evidencia recolectada desde 1960, los fenómenos de *El Niño* han generado un aumento en los precios en diez *commodities* agrícolas. Los incrementos han variado desde el 23,7 % para los contratos de soja, hasta el 5,1 % para el ganado.

Imagen Agropecuaria





Reuniones de difusión de mecánica operativa de la Dirección General de Fomento a la Agricultura

Durante los meses de marzo y abril del presente año, la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, en su calidad de responsable del Proyecto de Incentivos a la Producción de Oleaginosas (ajonjolí, canola, cártamo, girasol y soya), organizó varias reuniones de difusión y análisis de la mecánica operativa del proyecto, para analizar el procedimiento, mediante el cual se entregan los incentivos al paquete tecnológico a los productores, de una manera más eficiente.

Las reuniones se llevaron a cabo en las principales zonas productoras del país, los cuales fueron:

Estas reuniones fueron coordinadas por el personal de la DGFA, particularmente por el Ing. José Guadalupe Aviña Tavares Director de Cultivos Básicos y Oleaginosas, y el Ing. Vicente Cortés Ruíz Subdirector de Estrategias de Atención a los Sistemas Producto.

Los asistentes a estas reuniones fueron: Delegaciones estatales, Centros de apoyo al desarrollo rural (CADER), Comités Estatales, organizaciones de productores, indus-

tria aceitera y el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas.

El objetivo de dichas reuniones fue exponer a los principales actores de la cadena agroalimentaria la mecánica operativa del proyecto de incentivos, despejar las dudas de los actores involucrados y homologar criterios, para prevenir que los productores queden fuera del Programa.

El Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas está convencido de que este tipo de reuniones son muy provechosas para toda la cadena agroalimentaria ya que dan certidumbre a los productores para seguir sembrando y despejan dudas que en



Zona	Estados	Sede de la reunión
Huastecas	Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz	Monterrey
Noreste	Sinaloa y Sonora	Hermosillo
Centro Occidente	Jalisco, Nayarit y Michoacán	Guadalajara
Centro	Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas	Querétaro
Sur sureste	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	Mérida
Sur	Chiapas	Chiapas

un futuro cercano podrían causar que los productores por falta de información o de orientación pierdan el incentivo que otorga el programa a cargo de la Dirección General de Fomento a la Agricultura que es de \$1,500 por tonelada comercializada y que a favorecido tanto a nuestros productores para poder seguir siendo competitivos.

CONASIPRO



Innovación para un mejor uso del agua en la agricultura

La innovación, de acuerdo con la OCDE, es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

En este sentido, ante los retos que representa mejorar el uso del agua en la agricultura, es necesario enfocar nuestra atención en cómo aceleramos la inversión en las redes de canales y a nivel parcelario con la tecnificación del riego.

Considerando que el riego por goteo tiene más de 40 años en la agricultura, su adopción ha sido lenta, algo similar ha pasado con el riego por aspersión; en este sentido, donde podemos innovar es a través de la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento.

Los productores tienen un papel fundamental al invertir y ejecutar los proyectos de adopción del riego tecnificado. De tal

forma que, a partir de la identificación de los problemas como la baja productividad en la agricultura y el uso ineficiente del agua de riego, se define el alcance del proyecto con sus objetivos y metas, las acciones y los responsables de su cumplimiento, quién debe capacitar, quién debe otorgar la asistencia técnica, en dónde o cómo conseguir el financiamiento u otra fuente de recursos, entre otros.

Un esquema de negocios exitoso debe contar con una estructura técnica que lleve de la mano el proyecto de adopción de la tecnificación del riego, pasando por la gestión del diseño del sistema de riego, presupuesto, análisis o evaluación paramétrica, análisis de las fuentes de recursos, integración de expedientes tanto para el financiamiento como para gestionar posibles apoyos, conseguir el financiamiento y la ejecución y operación de los sistemas de riego.

Los participantes del esquema son productores organizados o, en lo individual, gestores de innovación, técnicos o pres-

tadores de servicios de asistencia técnica, proveedores de sistemas de riego, bancos o intermediarios financieros no bancarios, la Sagarpa, FIRA, universidades, empresas agroindustriales que demandan los productos de la agricultura, entre otros.

Para hacer una sinergia de todos los participantes, se deben definir actividades, responsables, entregables y, algo fundamental en todo este proceso, establecer indicadores de medición para evaluar el impacto de la adopción en la tecnificación del riego, tales como la productividad del agua, rendimiento unitario, disminución de costos, volumen de agua ahorrado, etc.

En el caso de los productores, es importante que conozcan los casos de éxito de otros productores y a organizaciones líderes que compartan la visión de mejorar el uso del agua, incrementar la productividad en la agricultura y contribuir a la seguridad alimentaria, de tal forma que se desarrollen proyectos de áreas compactas para atender las demandas del mercado.

Los técnicos para la capacitación, gestión y asistencia técnica son pieza fundamental al vincular la investigación con los productores, facilitadores y gestores del cambio con el fin de acceder a las fuentes de recursos; es por ello que, previo a la implementación de un esquema de negocio, se deben identificar o formar estos cuadros técnicos.

Las empresas agroindustriales cuando se suman al desarrollo de proveedores (productores), vía agricultura por contrato, esquemas de retención u otros, fortalecen los mecanismos de producción primaria y



transformación de productos que demandan al consumidor, dando certeza principalmente a los que otorgan financiamiento.

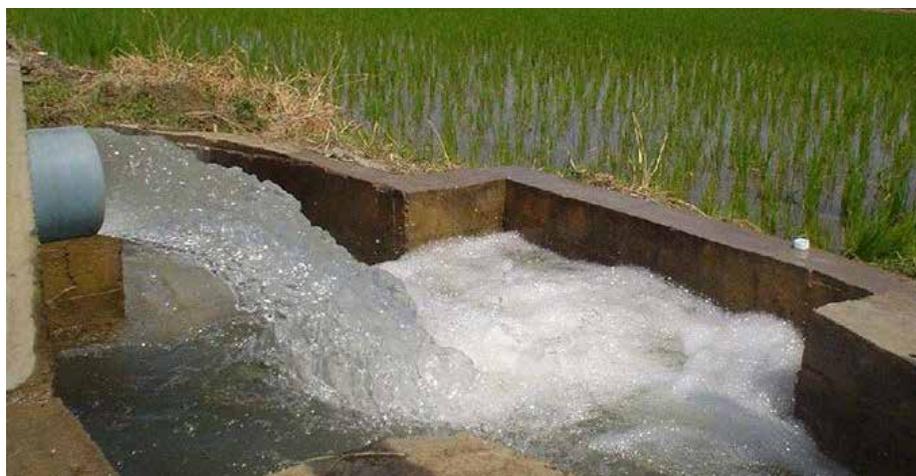
Otros actores que pueden coadyuvar para acelerar la adopción de la tecnología son las universidades y/o centros de investigación, aportando investigaciones transformadas en conocimiento, como el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el Colegio de Postgraduados, el INIFAP, el CIMMYT, la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; además, éstas contribuyen con capacitación de técnicos para una adecuada asistencia.

Los proveedores de los sistemas de riego son parte del cambio tecnológico mediante la creación de diseños y productos a la medida de dichos productores, cumpliendo con los estándares que marcan las distintas normas mexicanas vigentes, además de procurar un servicio posventa.

En materia de fuentes de recursos, por ejemplo, si se opta por financiamiento y apoyos a la inversión, como los que tiene disponibles la Sagarpa, es necesario integrar el expediente de crédito y de apoyo; para el primero, y dependiendo de la fuente financiera, se debe integrar con solicitud de crédito, consulta del buró de crédito, información de su situación financiera, RFC, evaluación paramétrica, presupuesto de inversión, copia de la concesión del agua —en el caso de las personas morales—, acta constitutiva y sus modificaciones, poder del representante legal, entre otros.

Actualmente, después de más de 5 años de experiencia, algunos bancos y no ban-

cos tienen productos o esquemas autorizados que hacen ágil el dictamen del crédito, aplicando análisis paramétricos que incluyen tasa fija, plazos normalmente de 5 años y periodos de pago de acuerdo con la capacidad de pago del proyecto. Para más información, se puede acudir a las más de 100 oficinas de representación de FIRA en México, los contactos están disponibles en el portal: www.fira.gob.mx.



En el caso del expediente para el apoyo a la inversión, éste debe cumplir con la elegibilidad que señalan las reglas de operación de Sagarpa 2016, siendo las más relevantes el documento vigente, debidamente expedido por Conagua, que acredite la concesión de uso del agua o la constancia del servicio de agua vigen-

te, emitido por la autoridad legalmente constituida, que acredite el volumen de agua a utilizar en el proyecto; el documento que acredite la legal propiedad o posesión de la tierra; entre otros.

Para mayor detalle sobre la documentación requerida, están disponibles las páginas web de FIRA y Sagarpa: www.fira.gob.mx y www.gob.mx/sagarpa.

En resumen, cada uno de los participantes indicados con anterioridad podemos aportar ideas para innovar y contribuir en el uso eficiente y sostenible del agua.

Marco Antonio Cabello Villarreal



México y Argentina prueban plantas de canola para aumentar producción de aceite



Para elevar la producción de aceite de canola en México y Argentina, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Autónoma del Estado de México trabajan juntas en laboratorios, viveros y en campo abierto para probar y seleccionar plantas que resistan mejor el estrés de los climas en ambos países y que tengan alta producción de aceite.

En México, el profesor e investigador Gaspar Estrada Campuzano de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM, explicó que se trata de un proyecto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires que está enfocado en determinar los períodos de cultivo sensibles al estrés ambiental y de manejo.

Al conocer este tipo de información se podrán optimizar las prácticas de manejo, así como la producción y la calidad de este cultivo, del cual se extrae un aceite de la misma calidad que el aceite de oliva, rico en omegas 3, 6 y 9. En países como Alemania es el principal aceite de uso alimentario utilizado para la cocina y la fabricación de comida.

Estrés Ambiental. El doctor Estrada Campuzano fue uno de los autores de la

investigación Variabilidad genotípica en atributos ecofisiológicos del rendimiento y calidad industrial de la canola. En ese estudio, se analizó el rendimiento y calidad de siete cultivares diferentes de canola en el ciclo invierno-primavera.

Se observaron dos variedades, identificadas como Inifap-2 y Hyola-61, que por su alto rendimiento serían las más prometedoras para siembras comerciales de ese cultivo en el Valle Toluca-Atlacomulco.

Posteriormente a ese estudio se puso en marcha el actual estudio binacional en el que se quiere identificar y separar las variedades o cultivos más sensibles a aspectos como disminución en la cantidad de agua, nutrientes y radiación solar, para que con los datos obtenidos se programen fechas de cultivo y hacerlas coincidir con las mejores condiciones ambientales para ofrecer un paquete tecnológico acorde a las necesidades de los productores.

Estrada Campuzano detalló que la canola es un cultivo con alto potencial alimenticio porque cuenta con un 25 por ciento de proteína. Los primeros experimentos se llevan a cabo en parcelas de la propia Facultad de Ciencias Agrícolas y cuando se obtengan resultados comenzarán a experimentar en Argentina y a tratar de ampliar la producción en México, sobre todo en el Estado de México, donde se produce en pequeñas cantidades que son utilizadas para alimentar a las aves, pero donde también se ubica una de las principales empresas productoras de aceite de canola, que importa la materia prima de Canadá.

Antimio Cruz. Crónica



**COMITE NACIONAL
SISTEMA-PRODUCTO
OLEAGINOSAS**

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

**Presidente y Representante
No Gubernamental**
Ing. Manuel Guerrero

Secretario
Lic. Mario Coello

Tesorero
Lic. Amadeo Ibarra

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente
Lic. Otilio Wong

Secretario
Ing. Oscar Garza

GERENCIA

Gerente
Lic. Noe Cerero Hernández

Administrador de medios
Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín trimestral Enero/Marzo 2016.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la SAGARPA a través del Programa de Fomento a la Agricultura 2015". "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero
Compilación y redacción: Lic. Jaziel Nieto Esquivel · Colaboración especial: Lic. Susana Garduño · Revisión: Lic. Noe Cerero Hernández
Formación: D.G. María Eulalia Gómez S · Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.